

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34508 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado con el n.º 757/2019 se ha dictado, en fecha 30 de julio de 2019, Auto de declaración del concurso del deudor don Alejandro Castells Ortells con DNI 41448017Q y, simultáneamente, concluirlo por insuficiencia de masa, conforme el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Palma, 30 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190045538-1